

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.—Se publica miércoles y sábados

Año LVII 2.ª época.—Núm. 5.289

SORIA.—Miércoles 9 de octubre de 1935

Administración y Redacción Canalejas, 56 y 58

## EN LA CONFEDERACION DEL DUERO

### Se pone término a la paralización de las obras del Pantano de la Cuerda del Pozo

Celebró reunión el sábado último, en Valladolid, la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero, a la que asistió el vocal Sr. Las Heras.

Antes de verificarse la reunión, celebró extensa conferencia el síndico soriano con el Ingeniero Director Sr. Pérez de los Cobos para conocer la marcha que seguían cuestiones muy interesantes para nuestra provincia.

El ex-ministro de Hacienda señor Marraco, cumpliendo los ofrecimientos que había hecho al señor Las Heras, puso a la disposición de la Hidrográfica del Duero unas ochocientas mil pesetas que han de destinarse al pago de expropiaciones de los terrenos que ocupará el embalse del pantano, además de la suma, también girada, a las trescientas mil pesetas para la adquisición del cemento que exige el cierre definitivo de la presa.

El resto de la cantidad, hasta un millón trescientas mil pesetas, consignadas en presupuesto, se librará en el semestre próximo.

Con profundo disgusto conoció el Sr. Las Heras que aquella importante suma no resolvería el problema de evitar que continuaran paralizadas las obras del pantano, por no poder satisfacer el importe total de las expropiaciones.

No se conformó el síndico soriano con esta determinación, que perpetraba cuantiosos daños al Estado, a la cuenca del Duero y a la provincia de Soria. Anunció que trataría de este asunto en la reunión y que hallábase dispuesto a que se corrigieran las anomalías que existían dándolas a conocer en la prensa de Madrid, haciendo que en el Parlamento se formulara una interpeleación al Gobierno y convocando a los pueblos sorianos para que energicamente protestaran del olvido en que a Soria se tiene en los servicios que la Hidrográfica, con plausible generosidad, otorga a otras provincias de la cuenca del Duero.

Efectivamente; momentos después, el Sr. Las Heras, expuso ante la Junta de Gobierno, quizá con extrema vehemencia y con alguna dureza, fundamentados cargos contra la dirección y administración de la Hidrográfica que en la provincia de Soria no había gastado un céntimo de los millones de pesetas que se han invertido en repoblaciones forestales, en viveros de arbolado, en campos de experimentación agrícola, en corrección de torrenteras, en canales de riego y en otras obras de trascendental importancia para fomentar la producción y la riqueza agrícola.

Desde hace veinte años los sorianos anhelaban obtener los beneficios que puede depararle el pantano de la Cuerda del Pozo, único situado en la cabecera de la cuenca del Duero, de interés para la provincia; indispensable en el afán de alimentar canales que lleven la fertilidad a nuestros campos secos y de incalculable beneficio para otras comarcas que aguardan la regularización del caudal del Duero a fin de ampliar las zonas regables en los campos castellanos. Calificó de baldón ignominioso para la Hidrográfica lo que en Soria venía sucediendo y por razones económicas que afectan al Estado, ya que los millones de pesetas invertidos en el pantano hallábase sin rendir utilidad y en trance de perderse, al continuar indefinidamente suspendidos los trabajos de terminación del embalse; porque la cuenca del Duero necesita utilizar el caudal de agua que hoy se malgasta y porque Soria no merece ser tratada con denigrante menosprecio, pidió el Sr. Las Heras al Delegado-Presidente, al Ingeniero Director y a todos los vocales de la Junta de Gobierno que, sin pérdi-

da de tiempo, en el acto, se adoptasen resoluciones que permitieran, terminar las obras del pantano, pagar las expropiaciones y atender los anhelos de los pueblos que quieren regar sus campos, sin olvidar las justas demandas de los heroicos labradores de Vildé que, con un esfuerzo que no puede soportar su humilde situación económica, han construido un embalse, que es el único que se ha inaugurado en la provincia en estos últimos años.

Prestó la Junta cariñosa atención a las manifestaciones del señor Las Heras. El Presidente las corroboró diciendo que le había producido una penosa impresión la reciente visita a las obras en el pantano de la Cuerda del Pozo. Algunos vocales, especialmente el digno representante de Burgos Sr. Eguiaragay, apoyaron las demandas del síndico soriano y por último, el Ingeniero-Director, aceptando una indicación del Sr. Las Heras, propuso que se transfirieran cantidades destinadas a realizar otras obras menos urgentes para que, unidas esas sumas de dinero a las que se han recibido del Ministerio de Obras Públicas precisamente destinadas a terminar la construcción del pantano de la Cuerda del Pozo, se pague el importe de las expropiaciones de terrenos y se cierre la presa del embalse.

Así lo aprobó por unanimidad la Junta y también acordó que, según autoriza el nuevo Reglamento, se solicite del Ministerio de Obras Públicas la entrega a la Confederación de los expedientes de expropiaciones a fin de resolverlos con la mayor celeridad y reanudar los trabajos para terminar la construcción del famoso pantano de la Cuerda del Pozo.

El Sr. Las Heras expresó sincera gratitud a sus compañeros de la Junta de Gobierno.

Y al terminar, uno de los vocales, cariñosamente dijo al síndico soriano:

—Ya puede usted quedar satisfecho. ¡Vaya astilla la que en esta sesión ha sacado para su provincia!

A lo que contestó:  
—Muy agradecido, sí, señor; pero ya es hora también de que los principios de justicia alternen, siquiera, con la soberanía de la influencia política.

## EL PROBLEMA DEL TRIGO

### Debate interesante en el Parlamento

Las críticas y censuras que hemos exteriorizado, al interpretar las legítimas aspiraciones de nuestros agricultores, que han sido víctimas de los arbitristas políticos, cuyo proceder no tiene defensa posible, se han reflejado en el Parlamento con las autorizadas palabras del señor Avia, de la Ceda, que protestó contra la falta de interés de los Diputados que huyen del salón de sesiones cuando se trata cuestión tan importante, a pesar de que muchos de esos diputados deben el acta a los agricultores. Concreta irregularidades en la compra de trigo.

Otro cedista, el Sr. Gil Albarcellos, habla de anomalías en la provincia de Logroño sobre la tasa del trigo.

El Sr. Calzada, también de la Ceda, describe abundantes faltas de caracteres graves y pide que se atienda a los labradores que de lo contrario irán contra los políticos a pedirles justicia.

El Sr. Cantalapiedra, agrario,

afirma que ocurre frecuentemente que en el Parlamento se habla de la defensa de los productos de la tierra y lo que se defiende es el interés particular.

El Sr. Mangrané dice a gritos que no se hace más que política personal. Esto es una vergüenza intolerable.

Interviene, por último, el dignísimo diputado a Cortes por Valladolid, don Pedro Martín, que se ha separado de la minoría agraria presidida por el Sr. Martínez de Velasco, a causa de la política que sigue este partido en desacuerdo con los intereses de los labradores.

Pregunta el ilustre Ingeniero y prestigioso agricultor:

¿Cómo puede explicarse que estando en el Poder los dos partidos que se apellidan agrarios no se haya podido resolver el problema trigero? El que ha querido vender trigo con arreglo a la ley no lo ha conseguido y el 80 por 100 de esos trigos se ha vendido burlando la tasa con autorización de las Juntas comarcales. Un Gobierno que tolera estas cosas es peor que la anarquía.

Censura el proceder del fracasado ex-ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández, que sabía se vulneraba la ley, especialmente en Barcelona, y no impuso sanción.

Por estas cosas dejó el señor Martín de pertenecer al partido del señor Martínez de Velasco y culpa de lo que ocurre a los populares agrarios y a los agrarios no populares, que tienen una grave responsabilidad por no haber hecho del problema del trigo un problema nacional.

El señor Jiménez trata de defenderse y asegura que entre los trigueros hay personas decentes y sinvergüenzas. Recuerda unos pasajes de San Agustín para asegurar que en muchas ocasiones merecen castigo los malos y los buenos.

Insiste el señor Martín en que no hay más remedio que orientar el problema hacia la libre contratación, empezando por preparar el terreno con la extensión del crédito abundante, fácil y económico y obrando con prudencia en relación con los resultados obtenidos. Le brinda, por último, un recurso, que estima sería beneficioso y es compatible con todas las demás orientaciones, que es la inmovilización voluntaria de 200.000 toneladas de trigo por sus dueños en las condiciones que establece el decreto de 27 de febrero y de 9 de junio últimos.

Hecha esta breve reseña del debate sobre el trigo, dejamos que los agricultores formulen los comentarios que estimen justos.

## GESTIONES DEL SR. ARRANZ

### Las obras del Gobierno civil

Relacionada con las activas gestiones que realiza el Diputado a Cortes por esta circunscripción don Gregorio Arranz, publicamos la siguiente carta que el Vocal de la Junta contra el Puro señor Navarro ha dirigido al Diputado por Soria y que pone de manifiesto, una vez más, la incansable labor que el Sr. Arranz realiza en favor de la capital y de la provincia.

Madrid, 4-10-35.

Sr. D. Gregorio Arranz.

Mi querido amigo: Con relación a las obras del edificio para Gobierno Civil de Soria, por cuya continuación tanto se interesa usted, me complace en comunicarle que no pierdo de vista el asunto, en la Junta Nacional del Puro y que tengo las mejores impresiones del resultado de la gestión, ya que en una de las primeras reuniones que celebraremos será sometida a la aprobación de la Junta una propuesta de concesión de 200.000 pesetas para dicha obra, siendo de esperar que no surja dificultad alguna y quedando en comunicarle la decisión que en definitiva recaiga.

Un abrazo de su buen amigo.

Genaro Navarro



## Bromeando

### Coplas del día

Con un frío siberiano, impropio de la estación, celebró el pueblo soriano los festejos del Patrón.

Un gigante resultó lesionado en las narices, pero la gente gozó viendo a los chicos felices.

Fué un número original, que inventó la gente moza, y que nunca se vio igual ni en Caspe ni en Zaragoza.

Contentos los concejales proclaman con elocuencia que fueron piramidales los fuegos del de Valencia.

Sonora estalló la traca, con bellísimos fulgores, y, como el frío me ataca, hasta el día de "La Saca" yo me retiro, señores.

Aunque llegó el frío, muchos pollos-peras lucen por las calles tersas cabelleras.

Y los sombrereros, con mucha razón, duramente atacan esa innovación.

Las niñas-platino van ahora al café y no llevan medias, guantes ni corsé.

Se afeitan la nuca, van solas en tren, y en los bares beben vino de Alfamén.

Consumen cerveza Aguila o Mahou y a padres y abuelos los llaman de tío.

Sueñan con un viaje, hecho en paquebot, aplauden a Garza y aman a Charlot.

Por eso las viejas, con cierta inquietud, creen que está loca la actual juventud.

Con la ley de restricciones un funcionario asegura que el cocido se pondrá a considerable altura.

Cesarán las comisiones y suprimirán la dieta, con arreglo a lo dispuesto por el señor Chapaprieta.

En libros señalarán lo invertido en gasolina y hasta los jefes irán más temprano a la oficina.

Sinceramente lamento las nuevas disposiciones, pues algunos empleados son bastante dormilones.

Francisco Soria Montenegro

EL AVISADOR es el periódico de ma

NUMANTINO dico de ma

por tirada

en la región=Imparcial defen-

sor de los intereses de Soria y

la provincia=Más de medio si-

glo de publicación=Amplias

informaciones=Colaboración

de prestigiosos escritores na-

cionales=Corresponsales en los

principales pueblos de la com-

marca soriana.

†

Primer aniversario

EL SENOR

Don Cirilo Ruiz Mugarza

Falleció en Soria el día 11 de octubre de 1934

A los 43 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa; D.ª Eustaquia Esteban, hijos Manuel, Marcelino, Feliciano, Lucía, Nieves, Agustín, Angel y Pablo; padre D. Manuel Ruiz; madre política D.ª Matilde Alicante; hermanos, hermanos políticos, sobrinos tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus numerosos amigos y relacionados encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado

Soria octubre 1935.

Todas las misas que se celebren el viernes, día 11, de ocho de la mañana en la iglesia del Salvador, serán aplicadas por el descanso de dicho señor.

## Información de los Juegos Florales

Plausible en verdad es el acuerdo de la Comisión de Festejos, al incluir en el programa de las fiestas mayores de la Ciudad la celebración de Juegos Florales, ya que tal fiesta representa gran espiritualidad, poesía, cultura. Altos postulados: Fe, Patria, Amor. Canto vibrante a España y a Castilla, a Soria, que como pueblo de recia estirpe hace honor a sus tradiciones, a su esencia de espíritu español y castellano.

Difícil misión la del cronista, que desearía que su modestísima pluma pudiera recoger como merecen todas las fantasías líricas exaltadas que la fiesta encierra, toda luz, color, madrigales de arrebatadora poesía.

Fiel expresión artística y humana de las virtudes y valores de la mujer castellana con sus encantos, su gracia, su apostura y belleza. Estampa de colores luminosos y alegres, que corresponden no a la lisonja, sino a la justicia que se hace, con sonrisas cuajadas en dientes blancos y labios rojos.

Poema inédito en el que la pluma no es capaz de expresar dónde está el encanto de la atracción. Fervores del pueblo que aclama a la Reina de efímero reinado.

Contemplaciones alborozadas de los valores y matices que representan la fiesta, que entraña cultura elevada, anhelos de juventud que quiere destacarse, imponerse por su valía.

Esta es la fiesta que pasamos a reseñar.

## En el Teatro Principal

Presenta brillantísimo aspecto. Los palcos y plateas se hallan exornados con flores y tapices, así como también el escenario, en el centro del cual está colocado el Trono que después ocupará la Reina de la Fiesta con su Corte de Honor. En los laterales de la Sala aparecen los nombres de los cuatro partidos judiciales.

A las cuatro y cuarto de la tarde y precedidos de sus respectivos macederos, se constituyen en el escenario la representación del Ayuntamiento, compuesta por don Bienvenido Calvo, en funciones de Alcalde por enfermedad del propietario, y los concejales don Silvano Paniagua, don José Domínguez, don Ricardo Vallejo y el Secretario don Félix Sánchez Malo. Representación de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial formada por su Presidente don Acisclo Fernández, diputados don Federico Ortega, don Abundio Andaluz, don Celso del Olmo y el Secretario don José Cacho. Representación del Jurado calificador, integrada por don Angel Martínez Borque, don Rafael Arjona y don Segundo García Romero y representaciones de la Prensa soriana.

El mantenedor, Excmo. señor don Vicente García de Diego, miembro de la Academia Nacional de la Lengua Española ocupa la tribuna situada a la derecha, en el mismo escenario.

Comienza el acto con un breve discurso de don Bienvenido Calvo, en el que expresa que habla en nombre del Ayuntamiento de la Ciudad, por enfermedad del Alcalde don Antonio Royo, el que le encargó expresara su saludo a todos cuantos intervienen en esta fiesta y al pueblo de Soria y se le tuviera por sumado al acto con todo entusiasmo. Dice que el Ayuntamiento de Soria tuvo decidido empeño en llevar a su programa de festejos una fiesta de alta espiritualidad, que evidencia la gran cultura de nuestro pueblo. Fiesta de organización compleja, que encontró apoyo y ayuda en las entidades y corporaciones sorianas, así como

en otros generosos donantes. Apoyo y simpatía en los Ayuntamientos de las cabezas de los cuatro partidos judiciales que enviaron la más destacada representación: bellas señoritas que, formando la Corte de honor de la Reina de la Fiesta, son gentiles representantes de sus respectivas regiones.

Hace constar que han sido 105 los trabajos presentados a los diferentes temas, muchos de aquéllos de verdadero valor y puede decirse se ha hecho alarde de la cultura de esta tierra soriana, culta y próspera.

A continuación el Presidente del Jurado calificador, don Acisclo Fernández, dice que, iniciado el acto, las representaciones del Ayuntamiento y Diputación van a recibir a la Reina de la Fiesta y por la puerta central del patio de butacas hace su entrada la señorita María de los Angeles Marco Marqués que bien merece tal título por su gentileza, por su hermosura que hace resaltar un magnífico traje blanco.

Toca su cabeza con una bonita diadema y llevan la larga cola del vestido dos simpáticos pajes, también vestidos elegantemente de blanco. Estos pajececillos son las señoritas Cecilia Calvo y Alicia Smet.

Siguen a la Reina las Damas de Honor, que son las encantadoras señoritas Milagros Vitoria, Carmen Zapatero, Consuelo Tejerizo, Juliana y Satura Medina y Elena Pardo. Visten trajes regionales y gentilmente representan los partidos judiciales de Agreda, Almazán, Burgo de Osma, Medinaceli y Soria.

El momento es brillantísimo; avanzan por el centro de la sala primeramente los macederos de la Diputación, seguidos de los Diputados, después la Reina de la Fiesta, Pajes y Damas de Honor. A continuación los macederos del Ayuntamiento y la representación de este.

Entre grandes aplausos ocupa el Trono la Reina con las damas y pajes, quedando escoltado por los macederos del Ayuntamiento, y los de la Diputación se sitúan a ambos lados del proscenio. La orquesta que dirige don Cristino Balsa ejecuta en este tiempo una bonita obra musical.

Seguidamente el Presidente del Jurado declara abierto el Certamen y ordena al Secretario de lectura del Acta de constitución del Jurado calificador de los Juegos Florales.

Es éste un documento muy extenso, en el que se hace constar que el Jurado se constituyó el día primero del actual para calificar los trabajos presentados a los veintidós temas propuestos y quedó formado por los señores siguientes:

Don Acisclo Fernández Calvo, Abogado y Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial; don Melchor Figueroa Andú, Licenciado en Filosofía y Letras y Catedrático del Instituto Nacional de segunda Enseñanza; don Segundo García Romero, Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario; don Rafael Arjona García Alhambra, Abogado y Decano del Colegio de esta Ciudad; don Vicente Soria, Maestro Nacional; don Santiago Gómez Santa Cruz, Abad de la Iltra, Colegiata de esta Ciudad; don Bienvenido Calvo Hernández, Abogado y primer Teniente Alcalde de esta Ciudad; don Félix Sánchez Malo y Granados, Abogado y Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad; don Blas Taracena Aguirre, Licenciado en Filosofía y Letras y Director del Museo Numantino; don Joaquín Jiménez Embún, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Soria; don Angel Martínez Borque, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico provincial.

Se consignaron detalladamente los motivos y fundamentos para el fallo en cada uno de los trabajos.

El Jurado calificador, aprobado con toda imparcialidad, emitió el fallo con el valor y mérito de los trabajos, que merecieron el primer premio.

El fallo fue leído por el Sr. Acisclo Fernández Calvo, Presidente del Jurado, y el primer premio fue adjudicado al Sr. Acisclo Fernández Calvo, Abogado y Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Soria.

Quijote, mención laudatoria, don Baudilio Ruiz y don Antonio Hernández.

Tema tercero.—Preocupación, don Fernando Iglesias y don Eusebio Casanellas, de Soria.

Garray, don Mariano Cabruja Herrero, también de Soria.

Tema cuarto.—Un Soriano. Don Benito del Riego Moreno.

Tema quinto.—Oh! sí, conmigo vais, campos de Soria, don Baudilio Ruiz y don Juan Lagarria.

Primum vivere deinde philosophare, don José Cacho Carballido.

Tema séptimo.—"Docendo discimus", don Aurelio Carnicer Gumiel.

"Pro schola et populo", don Erundio Sanz Sánchez.

Tema octavo.—Laudemos viros gloriosos, don José Martínez de Marigorta.

Tema 10.—Castiella, don Marino Zaforas Román.

Tema 11.—Tierra y hombres, don José Cobos de Aicos.

"Tierras pobres, tierras tristes, tan tristes que tienen alma", don Ismael Ortega Frias.

Tema 12.—Tierra de Pastores, don Mariano Cabruja Herrero.

Tema 19.—Epopeyas y ensueños, don Severiano Latorre Calvo y don Marino Zaforas Román.

Tema 20.—Cancionera, don José Zurita Rodríguez.

Tema 21.—No hay educación sin instrucción.—D. Urbano Martínez Poza.

Y termina el acta diciendo que el Excmo. Ayuntamiento de Soria merece, de un lado, su fervoroso reconocimiento por haberlos distinguido haciéndoles censores de tan vario tesoro intelectual y, de otro, merece las felicitaciones más sinceras por la feliz iniciativa de esta fiesta. Al dar cuenta de cómo han cumplido su misión piden que no dificulte a cuantos han concurrido al Certamen el examen de los trabajos premiados para contrastar la rectitud en que inspiraron su fallo.

Que el resumen de la bella página, que ofrece esta fiesta, ha sido encomendada a un soriano ilustre, prócer por su alto rango en la República de las Letras, aquí presente: el Excmo. señor García de Diego. Su nombre es una evocación para muchos hombres de Soria, los que fueron sus amigos de la infancia y sus compañeros de estudios y para todos es admiración. Reciba del Jurado el saludo y la reverencia que merece.

Y en último lugar, que no está determinado por razón de jerarquía,—porque en tal caso le correspondía el primero,—sino con el egoísmo de buscar un motivo espiritual para cerrar de la manera más delicada esta acta, el Jurado se inclina respetuosísimo ante el trono de esta Corte de Honor y de Amor, ante el que van a desfilar poetas y troveros, hombres de estudio y jóvenes que vienen del templo de Minerva a este de las Letras. En el trono está la belleza que representa a la mujer soriana y a sus lados, lindas mujeres sorianas representando los cinco partidos de la provincia y representando todas las virtudes y encantos, toda la delicadeza y toda la finura espiritual de la querida tierra soriana.

## Distribución de premios

El poeta premiado con la Flor Natural, don Pedro Iglesias Caballero, no ha podido venir a recoger el premio y autoriza al Alcalde de Soria para que lo verifique por la siguiente carta.

Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Soria

Mi distinguido y querido amigo: Con todo respeto y con todo cariño le envío estas líneas.

Tenia que ser Soria, la guapa! la que abriera la puerta a "la puerta de los tristes".

Heir de soriano y de ma Castilla y Andalucía ta de la pluma de esto, que vive la nte, con el cora- dad de los se- rosos trabajo- deró que de- eci-



DESDE MADRID

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA
El problema triguero

Madrid 9 (8 mañana).

SESIONES EN EL CONGRESO

Madrid.—Comenzó la sesión ayer a las cuatro y media. Lee el jefe del Gobierno un proyecto de ley y seguidamente se da lectura a una proposición del diputado señor Domínguez Arévalo proponiendo que se rinda homenaje a todos los elementos armados que intervinieron en la represión de la revolución de octubre.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que siempre estuvo dispuesto a rendir tal homenaje, y después de intervenir el señor Traba, se aprueba la propuesta del señor Domínguez Arévalo.

Tómase en consideración una proposición del señor Alvarez Lara sobre exención de impuestos a las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Procede a la designación por papeletas de Vocal del Tribunal de Garantías para cubrir la vacante por la dimisión del Sr. Alvarez y resulta elegido el Sr. Vega de la Iglesia.

Reanúdase la interpelación sobre el problema del trigo e interviene los señores Avía, Maroto, Sánchez Albornoz, Represa, Conde de Romanones y otros diputados. El Conde de Romanones dice que las causas del conflicto obedecen a que se han levantado murallas infranqueables para el mercado de trigo en unas y otras provincias.

Don Cirilo del Río recuerda incidencias ocurridas en el concurso para la retirada de trigos. Se declara enemigo de la economía dirigida; pero en el momento hay que aceptarla. La responsabilidad es del Parlamento por no dictar leyes adecuadas.

El señor Romero Radrigales reconoce que se ha vendido el trigo vulnerando la tasa.

El señor Mangrané indica que se forme una asociación que facilite medios económicos a los labradores a fin de que cumplan la ley de tasas. Censura enérgicamente a los intermediarios.

Propone el Presidente que se celebre sesión nocturna para continuar este debate y así se acuerda.

El señor Azpeitia muéstrase contrario al actual sistema de tasas y pide se adopten soluciones energéticas, rápidas y eficaces para conjurar la situación angustiosa de los labradores.

Se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

SESION NOCTURNA

Madrid.—Reanúdase la sesión a las once menos veinticinco, con escasa concurrencia de diputados. Hablan los señores Aizpín, San doval, Oriol, Represa, y otros diputados, que expresan las características del problema triguero en las distintas provincias y abogan por que se adopten soluciones rápidas.

El señor Fábrega, por la escasa concurrencia de diputados, pide que se levante la sesión.

El señor Alba dice que esto lo impiden preceptos reglamentarios.

El señor Velayos propone una fórmula a base de la creación del Banco Agrícola y solicita se castigue a los infractores de la tasa.

Hace el resumen de los debates el señor Martínez de Velasco y promete conceder a este asunto el mayor interés. Juzga que con la retirada de trigos se solucionará el problema, y esta retirada quedará terminada antes de fin de mes. Solicita la colaboración de todos los elementos políticos, y se levanta la sesión a las dos de la madrugada.

LA SOLUCION DEL PROBLEMA TRIGUERO

Madrid.—En la Presidencia se reunieron anoche los señores Chapaprieta y Gil Robles y los representantes de la Banca privada para tratar del problema triguero. Acordaron, en líneas generales, que la Banca facilite préstamos con garantía de trigo, al 4 y medio por 100 y seis meses de plazo, facilitando dinero por el 66 por 100 del valor del trigo al precio de tasa. No se establecerán limitaciones en los préstamos. El trigo se con-

centrará en los almacenes de las Cooperativas y Sindicatos. A fin de evitar gastos se prescindirá de las letras de cambio y se utilizarán pólizas especiales. Cuando terminó esta reunión, los señores Chapaprieta y Gil Robles mostrábase muy satisfechos del resultado de la misma y elogieron las buenas disposiciones de la Banca privada.

DIPUTADO QUE RENUNCIA

Málaga.—Ha presentado la dimisión del cargo de diputado el señor Ramos Acosta, para reintegrarse en la Beneficencia Municipal.

PRESOS EN LIBERTAD

Barcelona.—Por orden superior han sido puestos en libertad 31 presos gubernativos que se hallaban en la cárcel.

Prórroga de los estados de excepción

Madrid.—Al tratar ayer en el Consejo de ministros del orden público en España, se acordó prorrogar los estados de alarma y prevención en los diferentes provincias, que vencen el día trece de actual.

Banquete a Lerroux

Madrid.—A la una y media de la tarde se celebrará el banquete con que las Cortes parlamentarias gubernamentales obsequian al ministro de Estado señor Lerroux.

Plan parlamentario

Madrid.—En la sesión de Cortes de hoy el señor Labandera desarrollará una interpelación al ministro del trabajo sobre la reforma de la ley de los Jurados Mixtos y después se discutirán los proyectos referentes a combustibles líquidos y a comunicaciones marítimas.

Maniobras militares

Córdoba.—Ha dado principio la concentración de fuerzas del Ejército que han de tomar parte en las maniobras que se han de celebrar en Cerro Muriano.

La fiesta de la raza

Madrid.—Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que para conmemorar la Fiesta de la Raza además de los actos diplomáticos, se celebre un desfile militar, otro infantil y un banquete de gala.

AL CERRAR

Madrid, 9 (3 tarde)

Por el indulto de los condenados a penas graves

Madrid.—Esta mañana vistaron al Presidente del Consejo don Catalina Salmerón y otras personas para entregarle un escrito de la Junta Central de Derechos del Hombre dirigido a las Cortes y al Gobierno de la República solicitando la mayor benevolencia en las penas que imponen los Tribunales de Justicia.

Cuestiones de enseñanza

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, por mediación de su Secretario particular, comunicó a los periodistas que se hallaba estudiando asuntos de gran interés, de los que daría información más tarde a la Prensa.

El ministro de la Gobernación marcha a Oviedo

Madrid.—A primera hora de la tarde saldrá para Asturias el ministro de la Gobernación a fin de presidir el acto de entrega de una bandera a la Guardia civil. Aprovechará este viaje el señor de Pablo Blanco para conocer el ambiente político y social de la región y adoptar resoluciones en consecuencia. El ministro regresará el próximo domingo.

Presentación de credenciales

Madrid.—Esta mañana, con el ceremonial acostumbrado, presentó las cartas credenciales al Presidente de la República el nuevo Ministro dominicano don Rafael César.

Suicida recalcitrante

Madrid.—En la Casa de Socorro del Puente de Vallecas solicitó asistencia médica Angel Salcedo Alfo. Después de ser reconocido por los facultativos, y cuando acababa de verse tirse, se apoderó de una receta para obtener tóxicos y marchó a una farmacia próxima. El farmacéutico extrañado por la cantidad de tóxicos que consignaba la receta, pidió aclaración por teléfono a la Casa de So-

Armas recogidas en Soria.—El Comisario de Policía, don Antonio de Mesa, secundado por el Inspector Sr. Tena y los agentes Tarodo, Castro, Valdés, Labanda, Fernández y Noguera, han realizado un excelente servicio en el día de ayer. Conocieron que en la finca próxima a la carretera de Taracena a Francia, contigua a la venta de Valcorba, se habían hecho disparos de armas de fuego y realizaron pesquisas en el monte. En un cercado observaron que la tierra se hallaba removida y en ella descubrieron un revólver de seis tiros, que se hallaba en condiciones de disparar y que se había utilizado recientemente. También hallaron una pistola de dos cañones, que igualmente había sido utilizada. Con estas armas se encontró un saquito con doce cápsulas de pistola y treinta y siete de revólver y un triquete con dos cortes para la poda de árboles.

Continuaron las indagaciones y averiguaron que estas armas las habían utilizado y escondido los señores Teodoro Negrodo, de doce años; Florencio Romero, de diez; y Jesús Monge, de doce, los cuales manifestaron que habían encontrado las armas hace unos quince días en el cercado que se titula "El Colmenar" y que ignoraban a quien pertenecían. Agregaron que habían hecho disparos para matar conejos.

No se encontraron más armas en los nuevos reconocimientos que hizo la Policía. Los muchachos no permanecen detenidos. Posteriormente la Policía practicó un registro en el domicilio de Baltasar Monge, en la calle del Marmulete, número 5, padre de uno de los muchachos mencionados, y se incautó de una pistola antigua, sin señales de haber sido disparada, del calibre doce, con dos cañones y de diez cápsulas.

Manifestó Baltasar Monge que en la pistola la tenía desde hace mucho tiempo, bien guardada para que no pudieran utilizarla sus hijos y que dicha pistola era un recuerdo de familia. Suponía que el arma era inservible. Ha sido puesto a disposición del Juzgado Baltasar Monge.

Posteriormente la Policía practicó un registro en el domicilio de Baltasar Monge, en la calle del Marmulete, número 5, padre de uno de los muchachos mencionados, y se incautó de una pistola antigua, sin señales de haber sido disparada, del calibre doce, con dos cañones y de diez cápsulas.

Manifestó Baltasar Monge que en la pistola la tenía desde hace mucho tiempo, bien guardada para que no pudieran utilizarla sus hijos y que dicha pistola era un recuerdo de familia. Suponía que el arma era inservible. Ha sido puesto a disposición del Juzgado Baltasar Monge.

Posteriormente la Policía practicó un registro en el domicilio de Baltasar Monge, en la calle del Marmulete, número 5, padre de uno de los muchachos mencionados, y se incautó de una pistola antigua, sin señales de haber sido disparada, del calibre doce, con dos cañones y de diez cápsulas.

Manifestó Baltasar Monge que en la pistola la tenía desde hace mucho tiempo, bien guardada para que no pudieran utilizarla sus hijos y que dicha pistola era un recuerdo de familia. Suponía que el arma era inservible. Ha sido puesto a disposición del Juzgado Baltasar Monge.

Posteriormente la Policía practicó un registro en el domicilio de Baltasar Monge, en la calle del Marmulete, número 5, padre de uno de los muchachos mencionados, y se incautó de una pistola antigua, sin señales de haber sido disparada, del calibre doce, con dos cañones y de diez cápsulas.

Manifestó Baltasar Monge que en la pistola la tenía desde hace mucho tiempo, bien guardada para que no pudieran utilizarla sus hijos y que dicha pistola era un recuerdo de familia. Suponía que el arma era inservible. Ha sido puesto a disposición del Juzgado Baltasar Monge.

Posteriormente la Policía practicó un registro en el domicilio de Baltasar Monge, en la calle del Marmulete, número 5, padre de uno de los muchachos mencionados, y se incautó de una pistola antigua, sin señales de haber sido disparada, del calibre doce, con dos cañones y de diez cápsulas.

Manifestó Baltasar Monge que en la pistola la tenía desde hace mucho tiempo, bien guardada para que no pudieran utilizarla sus hijos y que dicha pistola era un recuerdo de familia. Suponía que el arma era inservible. Ha sido puesto a disposición del Juzgado Baltasar Monge.

Posteriormente la Policía practicó un registro en el domicilio de Baltasar Monge, en la calle del Marmulete, número 5, padre de uno de los muchachos mencionados, y se incautó de una pistola antigua, sin señales de haber sido disparada, del calibre doce, con dos cañones y de diez cápsulas.

Manifestó Baltasar Monge que en la pistola la tenía desde hace mucho tiempo, bien guardada para que no pudieran utilizarla sus hijos y que dicha pistola era un recuerdo de familia. Suponía que el arma era inservible. Ha sido puesto a disposición del Juzgado Baltasar Monge.

Posteriormente la Policía practicó un registro en el domicilio de Baltasar Monge, en la calle del Marmulete, número 5, padre de uno de los muchachos mencionados, y se incautó de una pistola antigua, sin señales de haber sido disparada, del calibre doce, con dos cañones y de diez cápsulas.

Manifestó Baltasar Monge que en la pistola la tenía desde hace mucho tiempo, bien guardada para que no pudieran utilizarla sus hijos y que dicha pistola era un recuerdo de familia. Suponía que el arma era inservible. Ha sido puesto a disposición del Juzgado Baltasar Monge.

Posteriormente la Policía practicó un registro en el domicilio de Baltasar Monge, en la calle del Marmulete, número 5, padre de uno de los muchachos mencionados, y se incautó de una pistola antigua, sin señales de haber sido disparada, del calibre doce, con dos cañones y de diez cápsulas.

Manifestó Baltasar Monge que en la pistola la tenía desde hace mucho tiempo, bien guardada para que no pudieran utilizarla sus hijos y que dicha pistola era un recuerdo de familia. Suponía que el arma era inservible. Ha sido puesto a disposición del Juzgado Baltasar Monge.

Posteriormente la Policía practicó un registro en el domicilio de Baltasar Monge, en la calle del Marmulete, número 5, padre de uno de los muchachos mencionados, y se incautó de una pistola antigua, sin señales de haber sido disparada, del calibre doce, con dos cañones y de diez cápsulas.

Manifestó Baltasar Monge que en la pistola la tenía desde hace mucho tiempo, bien guardada para que no pudieran utilizarla sus hijos y que dicha pistola era un recuerdo de familia. Suponía que el arma era inservible. Ha sido puesto a disposición del Juzgado Baltasar Monge.

Posteriormente la Policía practicó un registro en el domicilio de Baltasar Monge, en la calle del Marmulete, número 5, padre de uno de los muchachos mencionados, y se incautó de una pistola antigua, sin señales de haber sido disparada, del calibre doce, con dos cañones y de diez cápsulas.

Manifestó Baltasar Monge que en la pistola la tenía desde hace mucho tiempo, bien guardada para que no pudieran utilizarla sus hijos y que dicha pistola era un recuerdo de familia. Suponía que el arma era inservible. Ha sido puesto a disposición del Juzgado Baltasar Monge.

Posteriormente la Policía practicó un registro en el domicilio de Baltasar Monge, en la calle del Marmulete, número 5, padre de uno de los muchachos mencionados, y se incautó de una pistola antigua, sin señales de haber sido disparada, del calibre doce, con dos cañones y de diez cápsulas.

Bárbaro atropello.—La Benemérita de Villaciervos comunica a este Gobierno civil que en el kilómetro 190 de la carretera de Valladolid a Soria, término municipal de Villaciervos, fué encontrado gravemente herido con lesiones en la cabeza y en diferentes partes del cuerpo Teodoro González Herro, de cuarenta y ocho años de edad, casado, natural y vecino de La Mallona y de profesión cartero. Se supone que dicho individuo fué arrollado por un automóvil Ford cuyo conductor, sin el menor sentimiento de piedad, se dio a la fuga dejando abandonado en la carretera al infortunado cartero.

El herido, que sufría intensa conmoción cerebral, fué curado por el médico de Las Fraguas y después trasladado al Hospital Provincial de Soria.

CASA MUÑOZ

Café mezcla especial, tres clases

Federación Católica Agraria de la Diócesis de Osma.

Aviso de pagos de los trigos recogidos por cuenta del Estado.—Recibidas del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio nuevas remesas de fondos por pesetas 655.697,58 para pagar los trigos retenidos en los almacenes de Adradas, Agreda, Arcos de Jalón, Medinaceli, Morón de Almazán, Soria, Almenar, Almazán y Coscurita, que corresponden a las entregas realizadas en agosto último y primeros días del mes actual, se hace saber a los tenedores de trigo a quienes correspondan los actuales cobros que pueden verificarlo en la Banca Roldán de esta plaza a partir del día de hoy, previa presentación del talón-resguardo que recibieron al hacer entrega del trigo y cumplimiento de los demás requisitos ordenados a la mencionada Banca para estos pagos.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la provincia y periódicos locales para conocimiento general.

Soria, 3 de octubre de 1935. El Presidente de la Federación, sacerdote Rodrigo.

Consulta de enfermedades

Garganta, nariz y oídos

Durante los días 25 y 26 del corriente octubre, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual, el especialista de Zaragoza

Dr. SAN PIO Hotel las Heras, de 10 a 1 y de 4 a 7.

Correspondencia administrativa.

A. L. Bayubas Abajo.—Id. id. primer septiembre 1935; N. G. Los Fayos.—Id. id. primer septiembre 1936; P. G. Imón.—Id. id. primer enero 1936; D. M. Ateca.—Id. id. primer junio 1935; E. P. San Esteban Gormaz.—Id. id. 15 octubre 1935; L. A. Retortillo.—Id. id. primer enero 1936; D. V. Pozuel de Ariza.—Id. id. 15 febrero 1936; E. P. Valdecubero.—Id. id. primer junio 1935.

P. S. San Esteban Gormaz.—Id. id. primer febrero 1936; M. M. El Plantío.—Id. id. 15 enero 1936; T. B. Noviercas.—Id. id. 15 julio 1935; J. M. Madrid.—Id. id. primer octubre 1935; T. M. San Sebastián.—Id. id. primer enero 1936; D. B. Puebla Almenara.—Id. id. primer octubre 1936.

CASA MUÑOZ

Lenteja Salamanca muy fina y grande, 1'10 kilo

Nuevo médico.—Nuestro distinguido amigo, don Juan Clave Sainz, ha terminado brillantemente la carrera de Medicina, por lo que le felicitamos sinceramente así como a su padre, nuestro buen amigo don Gregorio.

El señor Sainz dio muestra de su inteligencia ganando por oposición la plaza de interno de la Facultad de Medicina de Valladolid.

Enfermo.—Se encuentra delicado, desde hace varios días, nuestro buen amigo don Antonio Royo Arana, alcalde de esta capital.

Afortunadamente parece ser que no tiene importancia la enfermedad, y mucho celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Peticion de mano.—Por don Laura González, viuda de Moliner, de Almazán, y para su hijo el culto médico don Andrés, ha sido pedida la mano de la simpática y gentil señorita Carmen González Terré, hija de nuestro estimado amigo don Bienvenido González Farmacéutico de la Almunia de donña Godina (Zaragoza). Con tal motivo se cambiaron entre los prometidos valiosos regalos. La boda se celebrará muy en breve.

Enhorabuena.

CASA MUÑOZ

Arroz Calasparra nuevo legitimo

De enseñanza.—Cumpliendo órdenes de la Dirección General, la Inspección de primera enseñanza de esta provincia ruega a los señores Maestros que, a fin de revivir la celebración de la Fiesta de la Raza, desarrollen el día 11 de los corrientes, en las escuelas nacionales, temas relacionados con el descubrimiento y colonización de América, explicando a los alumnos el significado de la fiesta.

Soria, 9 octubre de 1935.—La Inspectora Jefe, María Cruz Gil.

Aniversario.—El viernes próximo, once del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del conocido industrial don Cirilo Ruiz Mugarza.

Todas las misas que se celebren el viernes, de ocho a once, en la iglesia del Salvador, de esta ciudad, se aplicarán por el descanso del finado.

Renovamos a su apenada esposa doña Eustaquia Esteban e hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

CASA MUÑOZ

Próxima rebaja garbanzos castellanos

Importante servicio de la Guardia civil.—Por don Fernando García, Brigada de la Guardia civil y Comandante del puesto de Almarza, acompañado del Jefe del puesto de Vinuesa y guardias a sus órdenes, fueron detenidos en Almarza, Olvega y Mazatorres, respectivamente tres alambrosos llamados Angel Jiménez Gabarri, Domingo Gómez Coello y Victoriano Collado Moreno, autores convictos y confesos, del robo de seis caballerías en la noche del siete al ocho de septiembre último en Montenegro de Cameros, cuyas caballerías fueron conducidas a Burgos y entregadas a un sujeto que dió mil pesetas a cada uno de los ladrones. Los tres sujetos de referencia declararon también autores de otros robos: uno, cometido en los primeros meses del año actual en un comercio de tejidos de Rollamienta y otro en un comercio de ultramarinos de Almarza.

Está siendo muy elogiada la actitud de los Comandantes de los puestos de Almarza y Vinuesa, así como de los guardias a las órdenes de ambos que han realizado tan importante servicio.

SEÑORAS, SENORITAS,

no hay crisis económica aprendiendo Corte y confección en ACADEMIA BLASCO. Clase popular por curso completo, precio muy módico. Igualmente hallarán patrones a medida, preparaciones y confecciones de vestidos y abrigos. Aduana Vieja, núm. 4.-2.º.—Soria

Anciano ahorcado.—Según comunicó el señor Alcalde de Torrevicente, el día cinco del actual apareció ahorcado en un corral de encerrar ganado, sito en el paraje denominado "Valdeabanco", de aquel término municipal, el vecino Alejandro García Crespo, de setenta y dos años de edad, viudo, suponiéndose que se trata de un suicidio.

FIESTAS DEL PILAR ZARAGOZA

Servicio de autocar para el próximo domingo, 13. Informes Garage GONZALO RUIZ.

Boda.—En la capilla de San Pedro de la catedral de Sigüenza, se verificó el día tres del actual el enlace matrimonial de nuestro estimado amigo don Teodoro Almarza Lapena con la distinguida señorita Pilar Hernández Casado.

Bendijo la unión don Lorenzo Heredia y actuaron de padrinos doña Manuela Almarza de Martínez y don Pablo Hernández Casado, hermanos de los novios. Después de la ceremonia nupcial, los numerosos invitados fueron obsequiados con espléndido banquete en el "Hotel Venancio" de aquella localidad. Prestaron realce a la fiesta con su belleza y simpatía las señoritas Encarnita, Aurora y Matilde Almarza, Felisa Hernández, Resu Asenja, María, Arsenia, Carmen y Agueda Casado, Vicenta Pedrovejo, Rufina Alonso, Vicenta Gonzalo, Pilar Cuevas y otras muchas cuyos nombres sentimos no recordar.

Los recién casados salieron para Madrid y otras capitales. Les deseamos eterna luna de miel.

CASA MUÑOZ

Alubias nuevas desde 1'00 kilo

Otro atropello de automóvil.—La Benemérita de Arcos de Jalón comunica que en la carretera general de Madrid a Francia, un automóvil de la matrícula de Madrid, propiedad de don Luis Casuso y conducido por Carlos García, arrolló al vecino de Avenales Bienvenido Calvo del Río, de 45 años, casado y labrador, causándole lesiones en la cabeza y en diferentes partes del cuerpo. Fué curado por el Médico titular don Augusto Calvo Sanz.

Según parece, el chófer no pudo evitar el accidente.

PERDIDA de una vaca negra de ocho o diez años, con la marca de V en el lado izquierdo. Quien la haya visto o recogido, se ruega lo comunique a don José S. Jiménez, Soria, o a don Gordiano Jiménez, Abejar

Nueva Clínica Dental
Instalada con todos los adelantos modernos
Heriberto de Juan Illana Gómara
Médico-Odontólogo
Enfermedades de boca, dientes extracciones dentaduras
Las extracciones gratis para los pobres
Casa Dr. Izquierdo - Antigua Fonda Pinilla
Los martes en San Esteban de Gormaz
jueves Berlanga de Duero
BURGO DE OSMÁ

CERVEZA "EL AGUILA"
(PREFERIDA POR TODO EL MUNDO)
DEPOSITO EN SORIA
TORCUATO MARTINEZ

corro y el médico de guardia explicó lo que había sucedido, por lo que se procedió a la detención de Salcedo. Se comprobó después que esta mañana el Conserje de la Cárcel Municipal de Vallecas advirtió que el citado individuo había intentado suicidarse utilizando los cordones de las botas que ligó al cuello y no pereció ahorcado por falta de resistencia de los cordones. Al ser registrado Salcedo se le encontró una caja de inyecciones arrebataada en la Casa de Socorro, que también quería utilizar para poner fin a su vida.

Nacimiento de un Príncipe

Londres.—Oficialmente se ha dado cuenta de que a las dos y cinco de la madrugada dió a luz felizmente la Duquesa de Kent, esposa del hijo menor del rey Jorge, a un hermoso niño.

La Guerra italo-etiope

Roma.—Sigue el avance de las tropas italianas sobre el territorio etiope. El ejército abisinio ofrece una gran resistencia y no avanza italiano. Parece ser que las tropas italianas no han ocupado todavía la plaza de Aksum.

Comunican de Addis-Abeba que es cierto que el personal de la representación diplomática de Italia haya recibido orden de expulsión.

ANUNCIOS

TRASPASO

Con grandes facilidades del antiguo y acreditado comercio de Coloniales y Alpargatas de Viuda Tomás Jiménez Tutor, Salas de los Infantes (Burgos).

SE VENDE un motor, marca "Cambell" de 2 HP. por haberlo sustituido por eléctrico, seminuevo, al contado o a plazos. Una puerta nueva de madera, para corral o cochera; fuertes y útiles para la construcción de pozos, como torno, cable de acero, poligonos de madera para la entibación, etc. Dirigirse a Vicente Alvarez. (Soria)

"CITROEN" conducción interior 57 plazas 10 caballos patente pagada, toda prueba, razón, Celestino Martínez, San Martín, 11. Soria.

"LA ECONOMICA"

Gran taller de carpintería mecánica con la maquinaria más moderna. de FAUSTINO DIEZ FUENTES, a. (Esquina a la Plaza Mayor). Se hacen toda clase de trabajos embuquillados, teniendo depósito de carpintería para servir en el día de todas las medidas. Precios de puertas de habitación embuquilladas, y ventanas desde 18 pesetas en adelante. Molduras y jambas, metro lineal, desde 0'10 pesetas en adelante. Especialidad en tarima por tener regresadora moderna sacada a la perfección.

CUEJAS BUENO se vende, a 0'50 pesetas arriba de cubida. Para informes dirigirse a don S. López Carro, de Berlanga de Duero. Soria.

PAJA.—Se desea vender dos mil arrobas de paja de trigo al precio de quince céntimos arroba, pudiendo cargarse en el lugar donde se encuentra en carros o camionetas. Dirigirse a Esteban Milla, Candelichera.

AMA DE CRIA se necesita, para criar en casa de los padres. Dirigirse a la Sra. Maestra de Párvulos de Barañón.

CARNEROS.—Se desea vender doscientos diez, en imborrables condiciones. Dirigirse a su dueño Carmelo Plaza, Quintana Redonda.

CARRO.—Vendo un carro seminuevo; tres caballos jóvenes y aperos de labor, por cesar su negocio. El AMESOR puede pasar a tratar con su dueño, Honorato Rioja Lázaro, en Covaleda. (Soria).

TIERRAS.—Se venden 55 fanegas de tierra (pareja) en el término de Gómara. Para tratar, con su dueño, Guillermo González, en Gómara.

SIRVENTA.—Se necesita para todo, de 40 a 45 años, poca familia. Farmacia, en Tejada.

LEÑA de carrasca superior, vendése por cargas, carros o lotes. Para tratar dirigirse a Carlos Vallejo, en Aldehuela de Peñafiel.

HERRERO.—Se anuncia vacante la plaza de herrero de este pueblo desde el primero de octubre, con el sueldo que convenga con el vecindario. Las solicitudes al Sr. Alcalde por espacio de ocho días, pasados los cuales se proveyerá. Dirigirse a su dueño Esteban a lo de Septiembre de 1935.—El Alcalde, Tomás García.

HORNERO Y PANADERO.—Se necesita una persona con práctica y hábil en el oficio. Para más detalles dirigirse durante 15 días a contar de la fecha de publicación de este anuncio, al Presidente de la Sociedad, Cosme Ruiz en Mazateco.

SE VENDE.—Carro con macho y aperos, para dos caballos. También se desea vender todo lo concerniente al ganado de agricultura. Para tratar dirigirse a don Ciriano Aragón en Quintana Redonda.

CARNEROS.—Se desean vender ciento cincuenta carneros en buenas condiciones. Dirigirse a su dueña Claudia Gómez Laguarda en Villaciervos.

SIRVENTA de 25 años en adelante se necesita para señora sola. Dirigirse a doña Francisca Bartolomé en Cuba de la Sierra (Soria).

PERDIDA de una rueda de camioneta marca "Engleher" montada, se extravió desde El Río a Soria el día 10 de septiembre. El que la haya recogido fuese presentarla a don José Ruiz, quien gratificará.

CASA.—Se vende con corral y todas las comodidades necesarias para labrador. Dirigirse a Nicasio de Miguel en Coscurita.

SE VENDEN dos carros, uno de mulas a motor y otro seminuevo que sirve para mulas y bueyes, facilidades en el pago. Para tratar y verlos con Juan Carjio en Frechilla de Almazán.

SIRVENTA.—Se necesita desde el día de la fecha una sirvienta de 40 años en adelante y con buenos informes. Dirigirse a Domingo Crespo, en Piquera de San Esteban.

FINCAS.—Vendo 65 yugadas de tierra y una casa con corral cerrado y ctra en el término municipal de Hinojosa del Campo, y un lote de monte en el término de Esteras.

Para el que desee adquirirles se da plazo hasta el 12 del corriente mes. Para tratar con Jaime Sainz, en Hinojosa del Campo.

OFICIAL de herrero, se necesita con alguna práctica en el oficio. Dirigirse a Gabriel Loranca en Atienza (Guadalajara).

Banco Español de Crédito

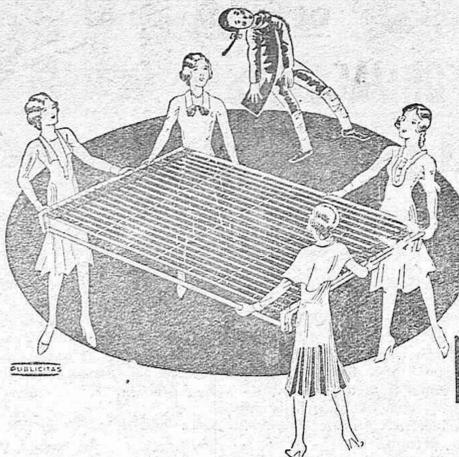
**La Anónima de Accidentes**  
FUNDADA EN 1896

Sociedad de Seguros contra los accidentes y la Responsabilidad Civil. Seguros contra Accidentes del Trabajo, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y de la vida ordinaria. Seguros contra la Responsabilidad Civil. Seguro completo del automovilista.

POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS

Delegado en Soria:

**Don Pablo Marcos de León**  
Plaza Mayor, 6-3.º SORIA  
Teléfono, 14

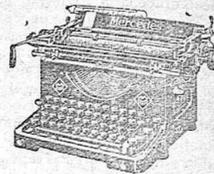


Si el gran Goya pudiese pintar hoy su inmortal PELELE lo haría con un NUMANCIA LAMINAS DE ACERO

Nada más indicado por su elasticidad y resistencia. Véalo antes de comprar otro, en las casas de muebles y camas

DE VENTA EN TODA ESPAÑA EN CASAS DE CAMAS Y MUEBLES

MERCEDES ELECTRA  
Mercedes exprés número 6 con tabulador automático  
**MERCEDES PORTATIL**



Últimas creaciones de la industria de máquinas de escribir. Se hacen cambios de máquinas usadas. Pídanlas a prueba, dirigiéndose a su representante general. Máquinas de calcular "LIPSIA" para todas las operaciones, último modelo. — OTTO HERZOG, Andrés Mellado, 32.—MADRID. Se facilitan más detalles y puede verse alguna de las máquinas en la Librería de E. LAS HERAS, Canalejas, 56 y 58. SORIA

**Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria**

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA  
SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA  
Capital propio del Establecimiento, en 31 de PESETAS  
Diciembre de 1934 ... 968.741'18 } 1.581.034'96  
Fondo de reserva en igual fecha ... 612.293'78  
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 435.591'95  
Capital en imposiciones id. id. id. ... 11.824.804'53  
Importe de los préstamos ... 4.598.497'15  
Libretas de ahorros en circulación ... 9.310

Admitense imposiciones al 2'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días, laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 3'50 por 100 y se abona por semestres vencidos. Otorga préstamos en condiciones muy favorables. Con garantía de libretas de ahorro al 3'50 y 4'50 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 5'50 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas al 5'50 por 100 y de cinco o más personas solventes, al 5'50 por 100; con dos firmanes hasta 500 pesetas al 5 por 100 y de 500 pesetas en adelante al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes y también se invierten en obras de beneficencia y de asistencia social.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo.—SORIA.

**SEGUROS**

Importante compañía española que trabaja todos los ramos, incluso accidentes del trabajo, desea representante para esta provincia. Condiciones ventajosas a profesionales a quienes se garantiza reserva absoluta. Escribid: Rubio, La Prensa, Carmen, 16.—MADRID

**FONDA CASTELLANA**

Sobrino de Teodoro Montes  
Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39.—BARCELONA  
Precios módicos. Especiales para familias. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Calefacción central. Intérprete en todas las estaciones. TELEFONO, 15.462.

**ANTIGUO ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA DE**

Domingo Martín Miguel; hoy de Hijos de Domingo Martín en la Estación de Torralba-Soria Gran surtido en Maderas para construcción de todas clases, Cemento, Yeso y Ladrillos. Se sirve leña picada de todas clases a domicilio. También se transportan los pedidos dentro y fuera de la provincia en camión propio de la casa.

MARIANO DEL OLMO Médico y Odontólogo  
Plaza de Aguirre, núm. 1, pral SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

**¡HERNIADOS!**

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico JESUS DE GRADO  
Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Útiles modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de tajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso del estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN" construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia. PRECIOS ECONOMICOS CONSULTA EN SORIA: el primer domingo de cada mes, de 11 mañana a 5 tarde, en el Hotel las Heras.

**BALLESTEROS**

SASTRE

EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA  
Últimas novedades en géneros del país y extranjeros. Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año  
Dirección: PLATERIAS, 36—VALLADOLID

**CONTRA EL REUMATISMO**  
ARTRITISMO, GOTA ETC. LO MAS EFICAZ  
**ES EL ELIXIR ANTIRREUMATICO**  
DEL D. CALDEIRO

RAFAEL PÉREZ SOTO  
MÉDICO  
N.º 4  
CÓRDOBA

10 de diciembre de 1932  
Laboratorios Caldeiro Madrid

Muy Sr. Sr. D. Caldeiro: Habiendo padecido recientemente uno de mis ataques reumáticos, y después de emplear varios parados distintos sin éxito, me es grato comunicarle que se encuentra en franca convalecencia después de haber empleado el Elixir Caldeiro.

Aprovecho esta ocasión para agradecerle de todo corazón esta curación.

Según numerosos testimonios médicos como el siguiente

Venta en Farmacias y en Soria, Dr. Carrascosa y Farmacia de don Felipe López Pérez, (Sucesor de Morales)

**Coches y camiones de ocasión en venta**

- Coche Essex 6 cilindros 5 plazas conducción interior.
- » Fiat 4 cilindros 2 plazas «Cupé» tipo 501 con gomas Supercomfort.
  - » Jevvert 6 cilindros 7 plazas, conducción interior.
- Camión «Reo» 6 cilindros, 4 toneladas.
- » «Ford» ruedas gemelas, chasis largo, 3 toneladas.
  - » «Ford» rueda sencilla, chasis corto, 2 »
  - » «Chevrolet» 6 cilindros, rueda sencilla, 2 »
  - » «Citroen» 4 cilindros, rueda gemela, 2 a 3 »

Gonzalo Ruiz.-Agencia Ford.-Soria

Encargue sus trabajos en la imprenta de este periódico.

**LA CATALANA**

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

68 años de existencia

SITUACION FINANCIERA EN 1.º ENERO 1934

Primas cobradas en 1933	23.586.991,11
Primas indemnizadas en 1933	12.503.953,66
Reservas de Riesgos en curso	8.618.328,14
Reservas Patrimoniales	7.703.812,28

La Previsión Nacional (Filial de La Catalana)  
Seguros contra el robo; atraco; motín o tumulto popular, con o sin incendio; infidelidad de empleados. Roturas de vidrios y cristales.  
POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS  
Delegado de ambas Compañías en Soria:  
DON PABLO MARCOS DE LEÓN.—PLAZA MAYOR, n.º 6-2.º  
TELEFONO, 14

Publicaciones de EL AVISADOR NUMANTINO (14)

**Numancia en los tiempos modernos**

POR DON SANTIAGO GOMEZ SANTA CRUZ

muy cerca de la superficie del terreno, sobre pavimentos tan indiscutiblemente romanos, y de los últimos tiempos de la segunda Numancia, de modo que juzgarlos como de la primera es equivocado.

Lo mismo ha de decirse de los punzones y demás instrumentos de hueso o hastas de animales que se conservan y exponen como las herramientas con que se hicieron las incisiones en dichos vasos, una vez que puedo precisar el sitio donde reunidos se encontraron la mayor parte: en la manzana que limitan en el plano oficial de la excavación las calles G. al S., J. al N., A. al O., en la habitación en cuyo pozo se encontró el brazo de bronce conservado en el Museo, que los obreros y los que no lo eran, por el hecho de haberse hallado en ella restos de un horno, escorias y otras huellas propias de las fraguas rurales, denominaron la fragua, habitación sin duda de los últimos tiempos de la segunda Numancia.

Tampoco es absolutamente despreciable para la clasificación de estos vasos negros la consideración de que en todo tiempo algunos hubieron de aproximar al fuego los pobladores del cerro y no viéndose huellas de ello en los vasos rojos, bien pudieran ser los utilizados por unos u otros numantinos, y la de que sólo han podido reconstituir muy pocos, lo que hace sospechar, con fundamento, que no sean de la primera sino de la segunda Numancia, y sólo los pequeños y que únicamente por el color del barro, no por los gruesos ni por la técnica, se diferencian de los rojos, es presumible que fueron de la primera Numancia.

Lo que está probado es que los decorados con callos, svásticas, cruces y signos equivalentes; los policromados; los enteros o en fragmentos que se han podido reconstituir casi sin que falte alguno; los de arcilla más fina, forma más elegante y color más rojo, aunque no tengan decoraciones, se encontraron en las cuevas y en las calles céntricas, por lo que parece lógico tenerlos como de la primera ciudad, mientras que los de técnica más deficiente, partes más gruesas, color menos rojo y los saguntinos han de tenerse como de la segunda y lo mismo ha de juzgarse de los pequeños objetos de barro, cristal, hueso y bronce, principalmente, de las fibulas de caballos, ele-

fantes, toros y otros animales encontrados en las cuevas y en las calles, indiscutiblemente celtibero numantinos.

El día que los encargados del Museo Numantino, mediante el estudio de los objetos en él conservados, de las enseñanzas que pueden aportar nuevas excavaciones y de cuanto sobre ello se ha escrito y publicado, consigán separar en él lo que perteneció a los numantinos hasta el año 133, de lo que perteneció a quienes después poblaron la segunda Numancia, será cuando únicamente el Museo tendrá la importancia que merece, y el patriotismo se podrá sentir satisfecho.

Entre tanto no, porque ni proyecta a la ciencia y a la cultura hispánica las luces que de la exploración de una ciudad de historia tan gloriosa y fecha tan conocida había derecho a esperar, ni el patriotismo podrá sentirse satisfecho, por no saber si lo que en él admira son reliquias de los héroes o restos de sus opresores.

**NUMANCIA EN EL PORVENIR**

(Conclusión)

El decoro de España exige que la Meseta, templo y altar donde los numantinos, sacrificándose hasta la muerte, enaltecieron a España a las cumbres de la gloria más elevadas que recuerda la Historia Universal, sea lo que es: Monumento Nacional, pero debidamente cuidado y conservado y no como hoy está.

Los restos de los muros descubiertos derrumbándose más cada día y los cardos y brozas de hierbales esteparias lo hacen intransitable, y su vista produce desilusión y deseo de abandonarlo, lo más pronto posible, a cuantos españoles y extranjeros, impulsados por sentimientos patrióticos y culturales, lo visitan.

No hay otro modo de conservarlo mas que extendiendo sobre él una capa de tierra que, aunque oculte lo descubierto, proteja sus restos contra la acción destructora del hombre y de los elementos, y puede hacerse excavando la superficie inexplorada hasta hoy y vertiendo con cuidado las tierras sobre lo ya explorado, hasta formar, con una capa de 20 centímetros de tierra vegetal, una superficie plana, por la que se pueda a lo menos, andar.

Con ello se conseguiría excavar, de un modo científico y muy poco costoso, la superficie no excavada hasta hoy; descubrir, estudiar y acaso resolver los múltiples problemas que han planteado las ruinas, y que las últimas excavaciones, lejos de solucionar, los han aumentado y complicado en el cerro y en el Museo.

Basta el enunciado para deducir la ineludible y urgente necesi-

dad de que el Estado acometa la empresa; pero cuidando que la excavación responda a esta última finalidad.

Nada de comisiones numerosas ni de cuantiosos dispendios. Sería suficiente confiar la realización de la empresa al actual Director del Museo Numantino, con un Arquitecto y un Ingeniero Agrónomo, todos con residencia oficial en Soria. Que el Estado destinara, durante unos años, una cantidad nunca mayor de 10.000 pesetas (no deben excavarse ningún año más de dos manzanas de solares ni con más de diez obreros), y, en muy pocos años, el Sr. Taracena aclararía cuantos secretos, en orden a la Arqueología, la Historia y la vida de los heroicos numantinos, guardan las ruinas; el señor Arquitecto levantando cuantos planos se creyeran convenientes, distribuyendo las tierras de modo que cubrieran de nuevo los restos hasta la fecha descubiertos y los conservarían como hasta hoy, y el señor Ingeniero convirtiendo el intransitable cañchal de hoy en lugar ameno, tan emotivo y solemne como lo merece la grandeza de Numancia.

¿Sucederá así?

Es de esperar del patriotismo de los Gobiernos; del interés científico de las Academias y Centros de cultura y del amor de los sorianos a todo cuanto redunde en provecho de España, de la Ciencia y de Soria.

**Clinica y laboratorio Dental Cuevas e hijo ODONTOLOGOS**

Canalejas, 70  
Sub-Inspector de Odontología  
Consultas en Agreda el primer domingo de cada mes, FONDA CASTANA. Los martes en Almazán, General Martínez Campos, 3 (estación quillo).

**¡AGRICULTOR!**

Un 26 por 100 de economía se obtiene sembrando con máquina porque es la única manera de hacerlo bien y a tiempo.  
Sembradoras LEGITIMAS "SAN BERNARDO"  
Sembradoras nacionales UBANELL Schmidt y Cercós, S. L.  
Apartado núm. 30 - Telef. núm. 17 SORIA

**¿Quién paga el anuncio?**

Un inteligente comerciante asegura que el importe de los anuncios, que constantemente publica, los satisface el comprador que no anuncia, porque la utilidad de lo que el anunciante vende, la obtiene a costa del rival que nada gasta en publicidad. El anuncio es siempre reproductivo cuando se utiliza un periódico de gran circulación.

**EL ANUNCIO MAS BARATO ES EL MAS CARO**